

El PSOE ratifica su oposición al artículo 144

El pleno del comité director del PSOE de Andalucía acordó, en su reunión del domingo, rechazar la fórmula autonómica gubernamental y consolidar las actuales mayorías en las corporaciones locales, «como medio para conseguir una gestión eficaz en beneficio de los ciudadanos»; ratificar las libertades del PSOE en los ayuntamientos, con una política autonómica e independiente, «siempre que no suponga una quiebra en los pactos», y responder «con firmeza, localizadamente», si el partido recibe «una agresión concreta en cualquiera de las corporaciones» o es víctima de la ruptura de los pactos.

La reunión del comité director se produjo al término de las dos sesiones de trabajo que tuvo la ejecutiva regional del PSOE andaluz. Los debates estuvieron presididos por el secretario general de los socialistas de la región, José Rodríguez de la Borbolla.

Rodríguez de la Borbolla no quiso referirse a las corporaciones actualmente en litigio, para respetar a los grupos de izquierda afectados e informarles de las posiciones socialistas antes de hacerlas públicas.

La directiva socialista andaluza valoró muy negativamente la oferta autonómica de UCD y el PSA, que se concreta en la vía del artículo 144, «falseando la voluntad del pueblo andaluz del 28 de febrero», según sus portavoces. También expresó su repulsa «por las manifestaciones del presidente del Gobierno poniendo en cuestión el Plan de Urgencia para Andalucía (PUA), lo que vamos a tener oportunidad de comprobar en los próximos debates de los Presupuestos Generales del Estado, cuando las inversiones públicas prometidas no se lleguen a concretar en las asignaciones presupuestarias necesarias».

Los socialistas insistieron en sus críticas al PSA por su voto favorable en la cuestión de confianza a Suárez y anunciaron una campaña «para mentalizar a todo el pueblo».